

### ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-006/2018
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SEGURO DE
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD PARA LOS
DERECHOHABIENTES NO SINDICALIZADOS DEL ISSSTELEON

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las 12:00-doce horas del día 17-diecisiete de diciembre del año 2018-dos mil dieciocho, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, ubicada en la calle Mariano Matamoros número 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 10 de la convocatoria a la licitación. Presidiendo este acto el Profr. Ismael Navarrete Santos, Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON, servidor público designado por el Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número DG-68/2018 de fecha 26-veintiséis de noviembre del año 2018-dos mil dieciocho.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico del ISSSTELEON, el Dr. José Manuel López Valero, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este acto, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizadas las propuestas presentadas, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 9 y 10 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte de la Dra. Carmen Soberón Espinosa, Directora de Servicios Médicos; el Dr. Mauricio Antuan Canavati Marcos, Subdirector de Servicios Médicos Hospitalarios y No Metropolitanos; el Dr. Jorge Gutiérrez de la O, Director de Servicios Auxiliares, Estudios Subrogados y Emergencias; la Dra. María Tayde Olvera Martínez, Subdirectora de Especialidades; el Dr. Juan Carlos Delgado Sánchez, Subdirector de Consulta Externa de Primer Contacto; y la Dra. Karla Patricia Pacheco Alvarado, Subdirectora de Planeación, Evaluación y Control de Farmacia; todos adscritos al ISSSTELEON; de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:

NUEVOLEÓN GOBIERNO CIUDADANO

Matamoros 319 Pte., Monterrey N.L., México 20.20.94.00 / 20.33.90.00

www.isssteleon.gob.mx

1



# ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-006/2018 PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SEGURO DE

ENFERMEDADES Y MATERNIDAD PARA LOS
DERECHOHABIENTES NO SINDICALIZADOS DEL ISSSTELEON

Las propuestas técnicas y económicas presentadas por las personas morales COMERCIALIZADORA
MÉDIX, S.A. DE C.V. y SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA, S.C., resultan <u>solventes</u>, por no
tener observaciones en las mismas.

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha 17-diecisiete de diciembre del año 2018-dos mil dieciocho, por ello y considerando que las ofertas presentadas por los licitantes COMERCIALIZADORA MÉDIX, S.A. DE C.V. y SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA, S.C., resultan solventes y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 10 de la convocatoria a la licitación, el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León emitió el siguiente fallo definitivo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León emite su opinión y dictamen, resolviendo por UNANIMIDAD de votos de los presentes, adjudicar el contrato para la partida correspondiente a la Prestación de Servicios Farmacéuticos, a la persona moral COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V., con un monto total estimado de \$174,864,254.58 (ciento setenta y cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 58/100 moneda nacional) en el entendido que los medicamentos no generan Impuesto al Valor Agregado, con las especificaciones y características de su cotización y en el entendido que solo se pagará lo que se consuma; y para la partida correspondiente a la Prestación del Servicio de Consulta Externa y Servicios Médicos Auxiliares y Equipamiento Integral de la Clínica ISSSTELEON, se le adjudica a la persona moral SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA S.C., con un importe mensual por derechohabiente de \$1,026.01 (un mil veintiséis pesos 01/100 moneda nacional) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, con las especificaciones y características de su cotización; toda vez que las propuestas de los licitantes adjudicados, reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases de la convocatoria a la licitación, por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

NUEVOLEÓN

Matamoros 319 Pte., Monterrey N.L. México 20.20.94.00 / 20.33.90.00

www.isssteleon.gob.mx

2







#### ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-006/2018
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SEGURO DE
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD PARA LOS
DERECHOHABIENTES NO SINDICALIZADOS DEL ISSSTELEON

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los numerales 17 y 19 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo, para la firma del contrato; y un plazo de 10-diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, para la presentación de la garantía correspondiente.

CUARTO.- <u>CIERRE DEL ACTA</u>: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 13:02-trece horas con dos minutos, del día 17-diecisiete de diciembre del año 2018-dos mil dieciocho.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON (http://www.isssteleon.gob.mx).

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

**Profr. Ismael Navarrete Santos** 

Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON y suplente del Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi, Director General del ISSSTELEON

Lic. Ma. Alicia Leal Pérez

En representación de la Secretaría de Administración del Estado

Dr. José Manuel López Valero

Pirector Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON





Matamoros 319 Pte., Monterrey N.L., México 20,20.94.00 / 20.33.90.00

www.isssteleon.gob.mx

1



### **ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-006/2018
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SEGURO DE
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD PARA LOS
DERECHOHABIENTES NO SINDICALIZADOS DEL ISSSTELEON

### Sólo con voz:

#### C.P. Erika Yadira González Gómez

Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

### Dra. Carmen Soberón Espinosa

Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio

### Dr. Mauricio Antuan Canavati Marcos

Subdirector de Servicios Médicos Hospitalarios y No Metropolitanos del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio

### Dra. María Tayde Olvera Martínez

Subdirectora de Especialidades del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio

### Dr. Jorge Gutiérrez de la O

Subdirector de Servicios Auxiliares, Estudios Subrogados y Emergencias del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio

### Dr. Juan Carlos Delgado Sánchez

Subdirector de Consulta Externa de Primer Contacto del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio

### Dra. Karla Patricia Pacheco Alvarado

Subdirectora de Planeación, Evaluación y Control de Farmacia del ISSSTELEON Representante del ârea que requirió el bien y/o servicio



Matamoros 319 Ple., Monterrey N.L., México 20.20.94.00 / 20.33.90.00 www.isssteleon.gov.mx





Queuery

John Mary



### **ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-006/2018
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SEGURO DE
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD PARA LOS
DERECHOHABIENTES NO SINDICALIZADOS DEL ISSSTELEON

### **Testigo Social:**

Dr. José Luis Candelario Tovar

C. Fernando García García

### Por los licitantes

COMERCIALIZADORA MÉDIX, S.A. DE C.V. Dr. Alberto Silva Ortiz

SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA, S.C. Lic. Manuel Flores Martínez

uevo Leór

Matamoros 319 Ptg., Montarrey N.L., México 20.20.94.00 / 20.33.90.00

www.isssteleon.gob.mx

5

33.90.00





### LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-006/2018
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SEGURO DE
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD PARA LOS
DERECHOHABIENTES NO SINDICALIZADOS DEL ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 17 de diciembre de 2018

### Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

#### Con voz y voto:

### **Profr. Ismael Navarrete Santos**

Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON y suplente del Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi,
Director General del ISSSTELEON

#### Lic. Ma. Alicia Leal Pérez

En representación de la Secretaría de Administración del Estado

### Dr. José Manuel López Valero

Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON

### Sólo con voz:

### C.P. Erika Yadira González Gómez

Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

### Dra. Carmen Soberón Espinosa

Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio

### Dr. Mauricio AntuanCanavati Marcos

Subdirector de Servicios Médicos Hospitalarios y No Metropolitanos del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio

### Dra. María Tayde Olvera Martínez

Subdirectora de Especialidades del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio

### Dr. Jorge Gutiérrez de la O

Subdirector de Servicios Auxiliares, Estudios Subrogados y Emergencias del ISSSTELEON September 1 de la área que requirió el bien y/o servicio







### LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-006/2018
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SEGURO DE
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD PARA LOS
DERECHOHABIENTES NO SINDICALIZADOS DEL ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 17 de diciembre de 2018

### Dr. Juan Carlos Delgado Sánchez

Subdirector de Consulta Externa de Primer Contacto del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio

### Dra. Karla Patricia Pacheco Alvarado

Subdirectora de Planeación, Evaluación y Control de Farmacia del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio

### **Testigo Social:**

Dr. José Luis Candelario Tovar

C. Fernando García García





